

Documento de Contexto:

LA DEMOCRACIA VENEZOLANA FRENTE A LA VIOLENCIA OPOSITORA Y LA INJERENCIA INTERNACIONAL

- Las acciones de violencia de la ultraderecha han sido neutralizadas y el país se desenvuelve con normalidad.
- La violencia vivida en algunas ciudades de Venezuela, entre febrero y junio, se debió a una operación de desestabilización denominada “La Salida”, iniciada el 23 de enero, que ha dejado un saldo de 873 heridos y 43 fallecidos. No se trató de manifestaciones pacíficas y mucho menos estudiantiles.
- Es falso que existan miles de personas detenidas por sus ideas políticas o que se reprima a estudiantes en Venezuela.
- Apenas 4% (148) de las personas aprehendidas en los mencionados hechos de violencia han sido privados de libertad (por la gravedad de los hechos que se le imputan).
- La Fiscalía está investigando todas las denuncias, incluyendo aquellas que excepcionalmente involucran a funcionarios del Estado. Trece funcionarios están privados de libertad por estas investigaciones, mientras 5 tienen medida cautelar (régimen de presentación cada 30 días) y dos tienen orden de aprehensión. Dos funcionarios ya han sido acusados por homicidio calificado y 10 por trato cruel.

El vicepresidente Ejecutivo de la República, Jorge Arreaza, aseguró el 23 de junio que fueron **“neutralizadas” totalmente las formas violentas de protesta promovidas por la ultraderecha venezolana, denominadas “guarimbas”,** y expresó que **el país se encuentra en completa normalidad.**¹ Arreaza se refería a las acciones de violencia **instigadas por los políticos de la ultraderecha venezolana, Leopoldo López (dirigente de Voluntad Popular), María Machado (dirigente de Vente Venezuela) y Antonio Ledezma (Alcalde Metropolitano), a partir de la llamada operación “La Salida”, hecha pública en rueda de prensa el 23 de enero,** que buscaba derrocar al presidente constitucional Nicolás Maduro.

La Operación “La Salida” dejó 43 fallecidos y 873 lesionados



Entre el 12 de febrero y el 11 de junio de 2014, las acciones de violencia, contempladas dentro de la operación “La Salida”, dejaron un lamentable **saldo de 43 personas fallecidas y 873 lesionadas.**² La mayoría de los fallecidos y heridos fueron consecuencia directa de las llamadas “guarimbas” opositoras, como lo reconocieron incluso congresistas estadounidenses.³

Las “guarimbas” son acciones de violencia focalizada – algunas de tipo claramente terrorista–, que han incluido asesinados y heridos con francotiradores, envenenamiento de embalses de agua y provocación de incendios forestales, la quema de edificaciones y transportes públicos y de alimentos, cierre de calles con quema de basura, neumáticos, tala de árboles y levantamiento de alcantarillas, entre otros ilícitos.

El Estado y sus instituciones democráticas han actuado impecablemente

En algunos grandes medios de comunicación e informes de organizaciones no gubernamentales se han publicado acusaciones falsas, instrumentalizando el discurso de los derechos humanos con el fin de empañar el carácter democrático del gobierno y criminalizarlo, buscando generar rechazo internacional y justificar sanciones en su contra. Sin embargo, el deber de preservación del orden público, la estabilidad y los derechos humanos, por parte de las instituciones del Estado, se ha cumplido ejemplarmente en esta coyuntura, a través de los mecanismos que establecen la Constitución y las leyes. Las instituciones venezolanas han investigado y procesado todas las denuncias de presuntas violaciones de derechos humanos, ya fueran presentadas ante la Fiscalía Nacional o sólo en los medios de comunicación.

Las acciones de violencia se desarrollaron en urbanizaciones de clase media en unos pocos municipios, en los que gobierna la oposición, reduciéndose muy rápidamente a menos del 1% de los 355 municipios del país. La ubicación y características de las acciones desmienten la versión de que se trata de revueltas populares y promovidas por estudiantes.

De los 43 fallecidos, 10 son funcionarios (varios de ellos asesinados por francotiradores, mientras cumplían con su deber). Se cuentan, además, 873 heridos (278 funcionarios).⁴

El presidente Nicolás Maduro denunció que los daños materiales han alcanzado la cifra de 15 mil millones de dólares. Esto incluye entre otras cosas, el ataque a 15 universidades del país.⁵

El 08 de mayo, el gobierno, a través de un operativo llevado a cabo por la Policía Nacional Bolivariana y la Guardia Nacional, dismanteló reductos guarimberos que se camuflaron bajo el nombre de “campamentos de la libertad” y desde donde operadores de la ultraderecha intensificaron acciones de violencia contra la ciudadanía y bienes públicos, manteniendo en zozobra a habitantes de los municipios Baruta y Chacao (este de la capital), ambos gobernados por alcaldes de oposición al gobierno bolivariano. En el operativo resultaron detenidas preventivamente 243 personas, de las cuales sólo el 20% eran estudiantes. De éstas, sólo a 11 se le dictaminaron medidas privativas de libertad debido a la gravedad de los cargos (como por ejemplo el porte ilícito de armas de fuego, uso de adolescentes para delinquir, obstrucción a la vía pública, daños violentos a la propiedad, tráfico en menor cuantía de drogas y detención de sustancias incendiarias). 49 personas resultaron positivas en pruebas de drogas. En este sentido, se solicitó al tribunal de control que 15 de los imputados fuesen sometidos a un tratamiento médico especializado que permita su plena recuperación en cuanto al consumo de drogas.⁶

Personas procesadas e investigaciones en curso

Desde el inicio de la violencia en febrero, de las personas que han sido aprehendidas *in fraganti* y presentadas ante tribunales, sólo 4% (148 personas) han recibido alguna medida privativa de libertad, por la gravedad de los cargos en su contra.⁷ Esto contrasta con el discurso que pretende mostrar una política represiva de parte del gobierno venezolano. Las demás (96%) han recibido otro tipo de medidas, como régimen de presentación, o han sido declaradas libres de cargos. Sólo 17 de los privados de libertad son estudiantes, lo que refuta la tesis de que las protestas son estudiantiles.

En cuanto a la violación de Derechos Fundamentales, hay 189 investigaciones adelantadas por el Ministerio Público: 185 por trato cruel, 2 casos por tortura, 2 casos por homicidio consumado. Trece funcionarios están privados de libertad por estas investigaciones, mientras 5 tienen medida cautelar

(régimen de presentación cada 30 días) y dos tienen orden de aprehensión. En cuanto a los actos conclusivos, **dos funcionarios han sido acusados por homicidio calificado; 10 funcionarios acusados por trato cruel.**⁸

También en las Fuerzas Armadas el gobierno nacional ha actuado según la Ley, con la **detención de 3 generales de la aviación** que pretendían “alzar a las fuerzas militares”.⁹

Han sido detenidos 58 extranjeros por su implicación en las acciones terroristas comandadas por grupos de ultraderecha. **Las autoridades también han denunciado el empleo de mercenarios para generar caos** y las vinculaciones de estas personas con figuras internacionales que se oponen al gobierno democrático venezolano, como el ex presidente colombiano Álvaro Uribe. En el caso de personas con nacionalidad española, han sido detenidos **Yolanda Lara (española) y José Fernández (español-venezolano), presuntamente especialistas en la construcción de artefactos explosivos.** Los indicios apuntarían a que tenían previsto un plan de magnicidio contra el gobernador de Yaracuy (donde fueron aprehendidos), Julio León.¹⁰ Destaca además el caso del **colombiano Gabriel Alejandro Reyes Beltrán, quien es solicitado en código rojo por la Interpol, acusado de narcotráfico, a solicitud del gobierno español.** Beltrán operaba como co-organizador de las guarimbas y entrenador de los grupos violentos en el estado Táchira.¹¹

Sobre españoles implicados en los hechos violentos

El Ministerio Público informó que sólo 4 personas que tienen nacionalidad española permanecen detenidos por la gravedad de los cargos en su contra, entre los que se encuentran los ciudadanos Yolanda Lara y José Fernández. En todos los casos, **el gobierno está coordinando su actuación con los consulados y la Embajada española en Venezuela,** en orden a esclarecer los hechos y garantizar el mejor tratamiento posible, dentro del respeto a la legislación venezolana y a los acuerdos suscritos entre ambos países. Además, como lo ratificó el canciller español, José Manuel García Margallo, en declaraciones a periodistas durante una visita a Naciones Unidas las autoridades españolas están “en permanente contacto con ellos” a través de la Embajada española y el consul.¹²

El Ministerio Público también verificó que el ciudadano español Wilmer Carballo, de 43 años, murió el 24 de febrero en el sector Fundación de Cagua, estado Aragua, tras recibir un disparo; este hecho está siendo investigado por el fiscal 32º del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial de dicha entidad regional.

Los casos de Leopoldo López y María Machado

Ciudadano Leopoldo López: fue detenido el 18 de febrero preventivamente y de común acuerdo con él y sus familiares -con el acompañamiento del presidente de la Asamblea Nacional, Diosdado Cabello—, por sus **responsabilidades en los hechos violentos del día 12 de febrero y, como lo reconoció en medios de comunicación su esposa Lilian Tintori, debido a las amenazas contra su vida.**¹³ López está acusado de instigación a delinquir, intimidación pública, daños a la propiedad pública y homicidio intencional calificado ejecutado por motivos fútiles e innobles. **Su proceso judicial está desarrollándose de acuerdo al marco normativo correspondiente,** incluyendo una primera audiencia celebrada el 2 de junio.¹⁴

Ciudadana María Machado: El 12 de mayo, el Tribunal Supremo de Justicia declaró improcedente la acción interpuesta por la ciudadana María Corina Machado, para que se ordenara la reincorporación al

cargo que perdió como diputada en la Asamblea Nacional. **La Sala Constitucional recordó su sentencia N° 207 del pasado 31 de marzo, en la que estableció que “Machado, al aceptar una representación alterna de otro país (que, adicionalmente, para ese momento se encontraba en una especialmente delicada situación diplomática con la República Bolivariana de Venezuela –ruptura de relaciones diplomáticas-), indistintamente a su tiempo de duración, ante un órgano internacional, pretendiendo obrar en su otrora condición de diputada, sin solicitar autorización al Presidente de la Asamblea Nacional y sin éste habérsela concedido, perdió, de pleno derecho, la investidura parlamentaria”**.¹⁵

El nuevo plan de desestabilización

El gobierno denunció el 28 de mayo que más acciones de desestabilización estarían siendo promovidas por la ex diputada María Machado; el Embajador en Colombia, Kevin Whitaker; el ex subsecretario de Estado para América Latina del ex presidente George W. Bush, Otto Reich; el ex gobernador del estado Carabobo, Henrique Salas Römer; el banquero estafador y prófugo de la justicia, Eligio Cedeño; el profesor de la Universidad Central de Venezuela, Gustavo Tarre; el ex gobernador de Caracas, Diego Arria; el ex directivo de Petróleos de Venezuela, Pedro Mario Burelli; el opositor implicado directamente en el caso de planes magnicidas con paramilitares de la Finca Daktari, Robert Alonso; el abogado Ricardo Koesling y el periodista venezolano radicado en el exterior, Nelson Bocaranda.¹⁶

En Junio, Machado llamó a una concentración de los sectores de ultraderecha en la que afirmó que pasaban a la “segunda etapa” de la operación de desestabilización, que públicamente denominó la “ruta de la liberación de Venezuela” y cuyo “objetivo sería lograr elecciones presidenciales”, antes de los plazos que establece la Constitución. En síntesis esta ruta contendría tres partes, según explicó, 1) la unión de los factores antidemocráticos; 2) forzar la renuncia del Presidente Constitucional con más acciones violentas de calle y 3) “renovar” todos los poderes públicos por medio de una supuesta Constituyente.¹⁷ La referencia a elecciones o a Constituyente, evidentemente pretende camuflar el **carácter inconstitucional y antidemocrático de un movimiento que busca por la vía violenta generar la renuncia del Jefe del Estado legítimo y democráticamente electo, un movimiento que por lo visto no se considera capaz de alcanzar los votos suficientes para ganar un eventual referéndum revocatorio a mitad de período**, que es uno de los mecanismos que establece la Constitución venezolana en su artículo 72, para someter a revisión a cualquier funcionario electo del país.¹⁸

Injerencia del gobierno de Estados Unidos

El miércoles 28 de mayo de 2014, la Cámara de Representantes, de mayoría republicana, aprobó un proyecto de ley promovida por la congresista republicana del estado de Florida, Ileana-Ros-Lehtinen, cuyo objetivo es congelar los activos y prohibir la entrada a EE.UU. de aquellos funcionarios venezolanos que, según ellos, hayan podido estar

En los primeros tres meses de los hechos de violencia en Venezuela, **el gobierno de Estados Unidos se pronunció 60 veces** a través de diferentes funcionarios, apoyando las acciones de los agentes desestabilizadores.

involucrados en violaciones de los derechos humanos durante las protestas que sacuden al país desde febrero pasado. El Comité de Relaciones Exteriores del Senado ya había aprobado un proyecto similar promovido por los políticos de origen cubano y anticastristas Robert Menéndez (Demócrata) y Marco Rubio (Republicano). En el caso de que ambos proyectos de ley completen su recorrido, todavía tendrían que armonizarse en un único texto antes de ser enviados al escritorio del presidente, quien podría vetar la iniciativa y negarse a firmarla.¹⁹ **Es importante notar que 14 congresistas demócratas enviaron una misiva al presidente Barack Obama el 27 de mayo, en la que expresaron su oposición a la idea de**

aplicar sanciones a Venezuela. En dicha carta, el grupo de congresista reconoce que, más allá de los casos de abusos policiales en el uso de la fuerza –que ya han sido juzgados y condenados-, **las muertes y abusos cometidos en las últimas semanas en Venezuela han sido promovidos por los propios manifestantes.** Igualmente, valoran positivamente el acompañamiento de la Unasur y el Vaticano en los diálogos de paz alentados por el gobierno venezolano. **En virtud de estas y otras consideraciones, estiman como muy inoportuno que el gobierno norteamericano imponga sanciones unilaterales sobre Venezuela, que podrían en todo caso entorpecer los avances en el diálogo y las relaciones de respeto entre ambas naciones,** tal como recoge el texto: “el proceso de diálogo se vería seriamente debilitado si EE. UU. recurriera a la imposición unilateral de sanciones”.²⁰

Mayoría de los venezolanos respalda al Presidente, rechaza la violencia y la injerencia extranjera

De acuerdo a los estudios, de mayo y principios de junio, de las encuestadoras privadas *International Consulting Services (ICS)* e *Hinterlaces*, la mayoría de la población venezolana respalda la acción de gobierno del presidente Nicolás Maduro, así como rechaza la violencia y la injerencia extranjera.

- A la pregunta de la encuestadora ICS ¿Cómo evalúa Ud. La gestión del presidente Maduro? Los venezolanos opinaron que **la gestión del presidente Maduro ha sido de excelente a buena con un 61,6 %.**²¹
- Por su parte, **estudios de Hinterlaces reflejan que 54% de los encuestados consideró que las reuniones que ha sostenido el presidente Nicolás Maduro con alcaldes y gobernadores del chavismo y de la oposición, para impulsar los planes de seguridad ciudadana, son muy efectivas o algo efectivas.**²² (El presidente Maduro ha promovido encuentros con la oposición y todos los sectores económicos desde que fue electo).
- El **88% de la población Venezolana está en desacuerdo con las acciones violentas.**²³
- **Ese mismo porcentaje considera que el gobierno nacional debe sancionar a los responsables de estos hechos violentos.**
- El **apoyo a la oposición en el escenario político cayó a menos del 20%,** por la violencia de sus protestas.²⁴
- **73% de la población no está de acuerdo con las injerencias del gobierno de Estados Unidos en los asuntos internos de la nación y 67% está en contra de que este país imponga sanciones a Venezuela.**

30 de junio de 2014.-



Embajada de la República
Bolivariana de Venezuela
ante el Reino de España

Prensa y Comunicaciones

www.embajadadevenezuela.es

https://twitter.com/EmbVZLA_enEsp

NOTAS

- ¹ Asegura que "la guarimba ha sido totalmente neutralizada": el país "está en tranquilidad". Noticias 24, 23 de junio de 2014. <http://www.noticias24.com/venezuela/noticia/244115/vicepresidente-arreaza-encabeza-consejo-de-ministros-en-el-palacio-de-miraflores/>
- ² Fiscal General: Investigación revela gravedad de la conjura contra el Estado venezolano. AVN, 29 de junio de 2014. <http://www.avn.info.ve/contenido/fiscal-general-investigaci%C3%B3n-revela-gravedad-conjura-contra-estado-venezolano>
- ³ Unos 14 congresistas estadounidenses se oponen a sanciones contra Venezuela. Telesur, 27 de mayo de 2014. <http://www.telesurtv.net/articulos/2014/05/27/unos-14-congresistas-estadounidenses-se-oponen-a-sanciones-contra-venezuela-9055.html>
- ⁴ Resultados de las manifestaciones violentas febrero-junio 2014. Ministerio Público, 11 de junio de 2014. http://www.mp.gob.ve/c/document_library/get_file?uuid=7933b237-7500-449d-a9db-c0abd8c22a22&groupId=10136
- ⁵ A más de 15 mil millones de dólares ascienden daños dejados por la violencia fascista. Agencia Venezolana de Noticias, 4 de abril de 2014. <http://www.avn.info.ve/contenido/destrozos-producto-violencia-fascista-ascienden-m%C3%A1s-15-mil-millones-d%C3%B3lares>
- ⁶ Ministerio Público logró privativa de libertad para 11 de las personas aprehendidas en campamentos en Chacao y Baruta. Ministerio Público, 10 de mayo de 2014. http://www.mp.gob.ve/web/guest/principal?p_p_id=101_INSTANCE_CZf9&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-3&p_p_col_pos=1&p_p_col_count=2&101_INSTANCE_CZf9_struts.action=%2Fasset_publisher%2Fview_content&101_INSTANCE_CZf9_urlTitle=privados-de-libertad-11-de-las-personas-aprehendidas-en-campamentos-en-chacao-y-baruta&101_INSTANCE_CZf9_type=content&redirect=%2Fweb%2Fguest
- ⁷ Resultados de las manifestaciones violentas febrero-junio 2014. Ministerio Público, 11 de junio de 2014. http://www.mp.gob.ve/c/document_library/get_file?uuid=7933b237-7500-449d-a9db-c0abd8c22a22&groupId=10136
- ⁸ Resultados de las manifestaciones violentas febrero-junio 2014. Ministerio Público, 11 de junio de 2014. http://www.mp.gob.ve/c/document_library/get_file?uuid=7933b237-7500-449d-a9db-c0abd8c22a22&groupId=10136
- ⁹ Maduro anuncia detención de 3 generales de la Aviación que "pretendían alzar a las fuerzas militares". Noticias Venezuela. 25 de marzo de 2014. <http://noticiasvenezuela.org/2014/03/maduro-anuncia-detencion-de-3-generales-de-la-aviacion-que-pretendian-alzar-a-las-fuerzas-militares/>
- ¹⁰ 58 extranjeros implicados en plan de sedición contra Venezuela. Agencia Venezolana de Noticias, 2 de mayo de 2014. <http://www.avn.info.ve/contenido/capturados-58-extranjeros-implicados-plan-sedici%C3%B3n-contra-venezuela>
- ¹¹ Uno de los 10 hombres más buscados por la Interpol fue capturado en guarimbas en Táchira. Correo del Orinoco, 2 de abril de 2014. <http://www.correodelorinoco.gob.ve/impacto/uno-10-hombres-mas-buscados-por-interpol-fue-capturado-guarimbas-tachira-d/>
- Estos son los 10 delincuentes más buscados por la Guardia Civil. Europapress, 31 de marzo de 2014. <http://www.europapress.es/nacional/noticia-publican-fotos-10-fugitivos-mas-buscados-ellos-mafioso-italiano-violador-cinco-asesinos-20140331122231.html>
- ¹² España dice que sigue la situación de sus ciudadanos detenidos en Venezuela. El Nacional, 5 de mayo de 2014. http://www.el-nacional.com/mundo/Espana-situacion-ciudadanos-detenidos-Venezuela_0_403759735.html
- ¹³ Declaraciones de esposa de Leopoldo López, Lilian Tintori. Telesur/CNN, 18 de febrero de 2014. <http://www.youtube.com/watch?v=AArLbOwfvZw>
- ¹⁴ El líder venezolano Leopoldo López comparece en una maratoniada audiencia preliminar. 20 minutos, 3 de junio de 2014. <http://www.20minutos.es/noticia/2156424/0/opositor-venezolano-leopoldo/lopez-comparece-maratoniana/audiencia-preliminar/#xtor=AD-15&xts=467263>
- ¹⁵ Improcedente acción de amparo interpuesta por María Corina Machado contra Presidente de la AN. Tribunal Supremo de Justicia, 12 de mayo de 2014. <http://www.tsj.gov.ve/informacion/notasdeprensa/notasdeprensa.asp?codigo=11864>
- ¹⁶ Paso a Paso: Plan de magnicidio contra Nicolás Maduro en Venezuela. Voces del Sur, 29 de mayo de 2014. <http://www.vocesdelsur.info/es/mediateca/archivos-historicos-noticias/paso-paso-plan-de-magnicidio-contra-nicolas-maduro-en>
- ¹⁷ Ala opositora venezolana va por renuncia de Maduro y adelanto de elecciones. Diario.es, 8 de junio de 2014. http://www.eldiario.es/politica/Ala-opositora-venezolana-Maduro-elecciones_0_268773452.html
- ¹⁸ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). TSJ. <http://www.tsj.gov.ve/legislacion/constitucion1999.htm>
- ¹⁹ Las sanciones contra Venezuela, un dilema para EE.UU. en un año electoral. El Diario.es, 31 de mayo de 2014. http://www.eldiario.es/politica/sanciones-Venezuela-dilema-EEUU-electoral_0_265973734.html
- ²⁰ Unos 14 congresistas estadounidenses se oponen a sanciones contra Venezuela. Telesur, 27 de mayo de 2014. <http://www.telesurtv.net/articulos/2014/05/27/unos-14-congresistas-estadounidenses-se-oponen-a-sanciones-contra-venezuela-9055.html>
- ²¹ ICS: 61,6 % de los venezolanos consideran positiva gestión del presidente Maduro. Noticiasdiarias.com, 16 de junio de 2014. <http://www.noticiasdiarias.informe25.com/2014/06/ics-616-de-los-venezolanos-consideran.html>
- ²² Hinterlaces: 77% de los venezolanos aprueba modelo de economía mixta en Venezuela. Informe21.com, 8 de junio de 2014. <http://informe21.com/economia/hinterlaces-77-de-los-venezolanos-aprueba-modelo-de-economia-mixta-en-venezuela>
- ²³ El 88% de los venezolanos desaprueba la violencia. Telesur, 18 de mayo de 2014. <http://www.telesurtv.net/articulos/2014/05/18/hinterlaces-88-por-ciento-de-venezolanos-en-desacuerdo-con-la-violencia-3415.html>
- ²⁴ Schémel: Oposición bajó aceptación a menos de 20%. Hinterlaces, 14 de mayo de 2014. <http://www.hinterlaces.com/noticias/politica/schemel-oposicion-bajo-aceptacion-a-20>